

CARLOS PÉREZ SILVA
INGENIERO FACULTADO
REGISTRO N°75 SEREMI DE SALUD RM

SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO
OFICINA PROVINCIAL NUBLE
OFICINA DE PARTES

04/12/2014

INFORME TÉCNICO GENERAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS PARA CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES, EQUIPOS DE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	61.607.001-0	Razón social o persona natural	Hospital Clínico Herminda Martín		
Dirección	Francisco Ramirez N°10			Comuna	Chillán
Teléfono Fijo		Teléfono Celular	Correo Electrónico		

2.- DATOS TÉCNICO DE LA CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

Marca	ICI Caldaie	Modelo	Sixen 2500	Año fabricación	Registro	SSÑUB 240
Número de fábrica	86054002	Sup calefacción (m ²)	53	Nº tubos	74	Material fabricación
Quemador Marca	Baltur	Combustible principal	Gas Natural	Combustible alternativo	Petróleo Diesel	
Modelo	Comist 250	Consumo	104 kg/hr.	Consumo	139 kg/hr.	
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	12	Producción de vapor (kg/hr)	2.500	

3.- DECLARACIÓN DE AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR ASOCIADOS AL SISTEMA

UNIDADES DE CONSUMO (NP: registro y ubicación en planta)	Fecha vigencia Revisiones y pruebas reglamentarias	Condición actual
Autoclave, SSÑUB -A 134, central de esterilización	10 de Septiembre de 2016	Operativo
Autoclave, SSÑUB -A 135, central de esterilización	24 de Agosto de 2016	Operativo
Autoclave, SSÑUB -A 136, central de esterilización	30 de Noviembre de 2016	Operativo
Autoclave, SSÑUB -A 137, central de esterilización	24 de Agosto de 2016	Operativo
Marmita 1	No tiene informe vigente	Operativo
Marmita 2	No tiene informe vigente	Operativo
Marmita 3	No tiene informe vigente	Operativo

4.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Carlos Leonardo Mora Fernández	8.258.769-1	89/2014	Calderas de vapor
Eloy Enrique Hernández Martínez	6.847.015-3	214/2011	Calderas de vapor
Carlos Enrique Moraga Figueiroa	7.708.097-K	257/2012	Calderas de vapor

5.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

MATERIA	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSAL-F- OBSERVACIONES
Revisión externa	04/12/2014	Equipo y accesorios en buenas condiciones	
Revisión interna	04/12/2014	Equipo en buenas condiciones	
Prueba hidrostática	04/12/2014	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 18 kg/cm ²	
Prueba de vapor: válvula(s) de seguridad	04/12/2014	Válvulas de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 12 kg/cm ²	
Prueba de acumulación	04/12/2014	Válvulas instaladas es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 11.5 kg/cm ²	

UNIDADES DE CONSUMO (Nº registro y ubicación en planta)	Fecha vigencia REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS	CONDICIÓN ACTUAL
Autoclave, SSNUB -A 134, central de esterilización	10 de Septiembre de 2016	Operativo
Autoclave, SSNUB -A 135, central de esterilización	24 de Agosto de 2016	Operativo
Autoclave, SSNUB -A 136, central de esterilización	30 de Noviembre de 2016	Operativo
Autoclave, SSNUB -A 137, central de esterilización	24 de Agosto de 2016	Operativo
Marmita 1	No tiene informe vigente	Operativo
Marmita 2	No tiene informe vigente	Operativo
Marmita 3	No tiene informe vigente	Operativo

4.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Carlos Leonardo Mora Fernández	8.258.769-1	89/2014	Calderas de vapor
Eloy Enrique Hernández Martínez	6.847.015-3	214/2011	Calderas de vapor
Carlos Enrique Moraga Figueroa	7.708.097-K	257/2012	Calderas de vapor

5.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

MATERIA	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSAS-FS-OBSERVACIONES
Revisión externa	04/12/2014	Equipo y accesorios en buenas condiciones	
Revisión interna	04/12/2014	Equipo en buenas condiciones	
Prueba hidrostática	04/12/2014	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 18 kg/cm ²	
Prueba de vapor: valvula(s) de seguridad	04/12/2014	Válvulas de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 12 kg/cm ²	
Prueba de acumulación	04/12/2014	Válvulas instaladas es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 11,5 kg/cm ²	
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	04/12/2014	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa.	
Pruebas especiales		--	

6.- ANEXOS: INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS INDIVIDUALES

Se adjunta certificado o informe técnico de revisiones y pruebas de unidades de consumo del sistema. (declarados en ítem 3)

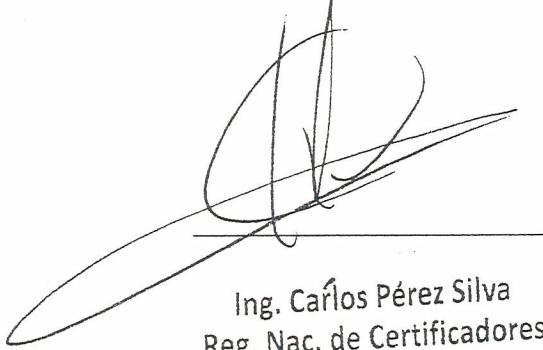
- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

- Descripción del sistema: Caldera alimenta con vapor autoclaves y marmitas.
- Sala de caldera: La sala cumple con las condiciones reglamentarias.
- Accesorios de observación: Manómetro, dos tubos de nivel de agua y termómetro para medir la temperatura de los gases.
- Accesorios de seguridad: Válvula de seguridad, sistema de parada de emergencia del quemador y alarma acústica en caso que baje el nivel de agua.
- Accesorios de control automático: Control automático de nivel de agua, detector de llama y presostatos.

8.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
04/12/2014	<p>El sistema compuesto por una caldera de vapor principal, las condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de las instalaciones, los componentes y accesorios del sistema, la red de suministro de vapor y las unidades de consumo de vapor cumplen con lo establecido en la normativa vigente.</p> <p>Existen equipos que utilizan vapor tipo marmitas que deben cumplir con el reglamento, Artículo N°8.</p> <p>Este informe tiene validez siempre que el conjunto descrito no sea modificado o sujeto a alguna intervención con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien evidencie daños a consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos</p> <p>La vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 03 de Diciembre de 2017.</p>

Carlos Pérez Silva, 13.057.009-7, Ingeniero, Registro N° 75, Resolución N° 9168 del 12/04/2002, Región Metropolitana
Fonos: 227894715 - 98277360 E-mail: cperez.ingeniero@gmail.com



Ing. Carlos Pérez Silva
Reg. Nac. de Certificadores
Seremi de Salud RM N° 75